

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía  
Universidad Politécnica de Cartagena

**3153 Resolución R-193/22, de 10 de mayo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos.**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidad y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

#### **Resuelve:**

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 10 de mayo de 2022.—La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

## ANEXO

## MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

**GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA  
Y DE SISTEMAS BIOLÓGICOS**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica .....	60,0
Obligatorias .....	72,0
Optativas .....	96,0
Trabajo Fin de Grado.....	12,0
Total .....	240,0

**Menciones:**

- Mención en Hortofruticultura y Jardinería (M.H.J.)
- Mención en Industrias Agroalimentarias (M.I.A.)

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS

Abreviaturas: BS: Asignatura Básica, B: Asignatura Obligatoria, O: asignatura Optativa, TFG: Trabajo Fin de Grado

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Módulo de Formación Básica	Informática	Matemáticas e Informática	9,0	BS
	Física	Física I	4,5	BS
		Física II	3,0	BS
	Química	Química	7,5	BS
	Expresión Gráfica	Expresión Gráfica	6,0	BS
	Empresa	Economía de la Empresa Agroalimentaria	6,0	BS
	Biología	Biología	6,0	BS
		Fisiología Vegetal	6,0	BS
	Geología	Geología, Edafología y Climatología	6,0	BS
Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	6,0	BS	

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Módulo Común a la Rama Agrícola		Bases de la Producción Vegetal	6,0	B
		Botánica Agrícola	3,0	B
		Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	6,0	B
		Geomática en Agronomía	6,0	B
		Cálculo de Estructuras y Construcción	7,5	B
		Motores y Máquinas Agrícolas	4,5	B
		Hidráulica	6,0	B
		Proyectos Agroindustriales	4,5	O (M.I.A.)
		Gestión Comercial de la Empresa Agroalimentaria	4,5	O (M.I.A.)
		Valoración Agraria	3,0	O (M.H.J.)
		Electrotecnia Agroalimentaria	6,0	B
		Bases Tecnológicas de la Producción Animal	6,0	B
		Gestión Comercial de la Empresa Agraria	4,5	O (M.H.J.)
		Proyectos en Hortofruticultura y Jardinería	4,5	O (M.H.J.)
		Valoración Agroalimentaria	3,0	O (M.I.A.)
Módulo Obligatorio		Estadística Aplicada	4,5	B
		Física Ambiental	4,5	B
Módulo de Tecnologías Específicas de la Mención en Hortofruticultur a y Jardinería (M.H.J.)		Jardinería y Paisajismo	4,0	O
		Riegos y Drenajes	6,0	O
		Genética	3,0	O
		Mejora Vegetal	4,5	O
		Instalaciones en Hortofruticultura y Jardinería	3,0	O
		Horticultura	6,0	O
		Fruticultura	6,0	O
		Degradación de Ecosistemas y Técnicas de Restauración	4,5	O
		Gestión y Política Medioambiental	3,0	O
		Maquinaria en Hortofruticultura y Jardinería	4,5	O

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
		Infraestructuras Verdes	3,5	O
Módulo Optativo para obtener la Mención en Hortofruticultur a y Jardinería (M.H.J.)		Tecnología de la Producción Hortofrutícola	6,0	O (MHJ)/(MIA)
		Protección de Cultivos	6,0	O (MHJ)/(MIA)
		Diagnóstico y Química Agrícola	6,0	O (MHJ)/(MIA)
		Fitotecnia	6,0	O (MHJ)/(MIA)
		Floricultura	6,0	O (MHJ)/(MIA)
Asignaturas Optativas de la Mención en Hortofruticultur a y Jardinería (M.H.J.)		Biotecnología Vegetal	3,0	O
		Dinámica y Residuos de Agroquímicos	3,0	O
		Genómica	3,0	O
		Gestión de la Empresa Agraria	3,0	O
		Control Fitosanitario	4,5	O
		Fertirrigación	4,5	O
		Agricultura Ecológica	4,5	O
		Citricultura	3,0	O
		Tecnología de Invernaderos	4,5	O
		Tecnología de la Postrecolección	3,0	O
Módulo de Tecnologías Específicas de la Mención en Industrias Agroalimentaria s (M.I.A.)		Operaciones de la Ingeniería de los Alimentos	6,0	O
		Diseño de Industrias Agroalimentarias	4,5	O
		Calidad, Seguridad y Trazabilidad de Alimentos	7,5	O
		Tecnología del Frío y de los Procesos Alimentarios	7,5	O
		Equipamiento de Procesado y Envasado de Alimentos	6,0	O
		Construcciones Agroindustriales	4,5	O
		Tecnología de la Postrecolección	6,0	O

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
		Ingeniería de Instalaciones Agroalimentarias	6,0	O
Módulo Optativo para obtener la Mención en Industrias Agroalimentarias (M.I.A.)		Fitopatología y Entomología Agrícola	6,0	O (MIA)/(MHJ)
		Microbiología Alimentaria	4,5	O (MIA)/(MHJ)
		Bioquímica Agroalimentaria	4,5	O (MIA)/(MHJ)
		Tecnología de las Industrias Extractivas	4,5	O (MIA)/(MHJ)
		Tecnología de las Conservas Vegetales, Congelados y Zumos	6,0	O (MIA)/(MHJ)
		Tecnología del Vino y otros Productos Fermentados	4,5	O (MIA)/(MHJ)
Asignaturas Optativas de la Mención en Industrias Agroalimentarias (M.I.A.)		Tratamiento del Agua en la Industria Alimentaria	3,0	O
		Acuicultura e Industrias Derivadas	3,0	O
		Gestión de la Empresa Agroalimentaria	3,0	O
		Gestión y Política Medioambiental	3,0	O
		Cultivos para la Industria	3,0	O
		Fitopatología de la Postrecolección	3,0	O
		Tecnología de los Productos Cárnicos y Lácteos	4,5	O
		Biotecnología y Aditivos en la Industria Alimentaria	4,5	O
		Diseño de Instalaciones Frigoríficas de la Industria Agroalimentaria	4,5	O
	Tecnologías Emergentes de Procesado y Control en la Industria Alimentaria	4,5	O	
Prácticas Externas		Prácticas Externas	12,0	O (MHJ)/(MIA)
Trabajo Fin de Grado		Trabajo Fin de Grado	12,0	TFG